



## **CLUB DEPORTIVO MARISTAS LOGROÑO**

**CIF: G-26431346**

**CALLEJA VIEJA 15, CP: 26006**

**LOGROÑO (LA RIOJA)**

# **PROTOCOLO ANTI COVID 19**

Como es sabido, el coronavirus COVID-19 es un virus que se transmite por vía respiratoria y de otras muchas formas. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus y la higiene personal.

A continuación, desarrollaremos las medidas de prevención e higiene, así como las recomendaciones que se deben seguir para evitar el COVID-19 y minimizar su impacto entre los jugadores, monitores y voluntarios del Club.

Pretendemos que este protocolo, que asume los Protocolos establecidos por las distintas Federaciones territoriales a las que estamos adscritos (Baloncesto, Fútbol, Pádel, Judo, Taekwondo, Patines, ... etc.), tenga un carácter dinámico, ya que el Club Deportivo Maristas Logroño podrá modificarlo en función de las disposiciones de las autoridades sanitarias y deportivas, adecuando las medidas a la evolución de la pandemia. Así mismo está sujeto a las normas legales establecidas por las autoridades de nuestra Comunidad Autónoma.

Nos centraremos en las medidas higiénicas que va a adoptar el Club, los pasos que va a seguir ante la aparición de síntomas en una persona, ya sea trabajador/a o usuario, así como las normas de acceso y de uso de las instalaciones.

Todas las medidas serán implementadas por el Club Deportivo Maristas Logroño entre nuestro personal y usuarios dentro de las instalaciones del Colegio San José (HH Maristas) de Logroño.

En cuanto a las actividades deportivas que realizamos en nuestro Club y sobre la base del actual conocimiento del virus y sus medios de propagación, se elabora este Protocolo con las medidas que favorezcan la reducción del riesgo de contagio.

Las medidas que se establecen en este protocolo, para la protección y prevención del COVID19, carecen de toda eficacia si no se cuenta con el compromiso de todos los participantes para respetarlas. Para ello los participantes (o sus padres o tutores legales si son menores de edad) deben cumplimentar el documento "CLAUSULA ACEPTACIÓN RIESGOS COVID-19" de forma previa al comienzo del primer entrenamiento.

La mascarilla debe ser usada obligatoriamente en los espacios comunes de la instalación; asimismo, durante los entrenamientos y competiciones, los participantes podrán prescindir de ella, procurando en la medida de lo posible, evitar tocarse la boca, la nariz y los ojos. Se usará siempre de forma adecuada, de tal forma que tape de forma

completa boca y nariz. Los entrenadores, monitores y voluntarios deben llevar mascarilla en todo momento.

Las medidas que a continuación desarrollaremos se circunscriben a las zonas de acceso, zonas comunes, pistas de pádel, pistas al aire libre, pabellón polideportivo, campo de fútbol, aulas del polideportivo, salas de judo, salas de baile, salas de taekwondo, vestuarios y aseos.

En todo caso siempre primará, por encima de cualquier otro aspecto, la seguridad e integridad física de los participantes, aplicando en todo caso el sentido común.

En el acceso a las instalaciones deportivas (polideportivo, campo de fútbol, pistas de pádel, aulas de judo y taekwondo...), colocaremos elementos de limpieza y desinfección del calzado, (alfombrillas desinfectantes) para garantizar la mayor limpieza e higiene y minimizar el foco de contagios.

En todo caso, los espacios cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad deportiva, permanecerán cerrados.

Las medidas que se quieren implementar en las instalaciones se agruparán en dos ámbitos: medidas organizativas en las instalaciones y medidas de limpieza y desinfección de la instalación.

### **MEDIDAS ORGANIZATIVAS.**

- **INFORMACIÓN:** El Club informará vía email y mediante su página web acerca de este protocolo y de las normas de las instalaciones.

- **ACCESOS PERMITIDOS:** Solo estará permitido el acceso a participantes, entrenadores y empleados del Club, por lo que los acompañantes no podrán estar presentes durante los entrenamientos

- **PUNTOS DE ACCESO:** Existe un único punto de acceso a las instalaciones (la puerta pequeña de la Calleja Vieja). Solo se podrá acceder desde ahí.

- **RESPONSABLES DE ACCESO:** En la puerta de cada instalación, habrá un responsable de acceso que se encargará de la higiene de manos y de tomar la temperatura.

- **MEDIDAS DE CONTROL:**

- a) Control de temperatura: no se permite la entrada a quien supere los 37 grados.

- b) Uso de mascarillas: es obligatorio para acceder.

- c) Distanciamiento social: durante el proceso de acceso a la instalación se mantendrá la distancia de seguridad de 1,50 metros, evitando en todo caso aglomeraciones a la entrada.

- d) Desinfección de manos: obligatorio para acceder.

- e) Desinfección de calzado: solo para acceder a las instalaciones.

- **ZONAS COMUNES:** se adoptarán las siguientes medidas:

- a) Se establecerán itinerarios de tránsito por las instalaciones (en la entrada siempre se caminará por la derecha, cumpliendo la distancia de seguridad en todo momento).
- b) El uso de las mascarillas será obligatorio por las zonas comunes.
- c) Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad de 1,50 metros.
- d) Estará prohibido pararse a formar corrillos; cuando se termine la actividad deportiva, deberá abandonarse la instalación.
- e) Fuentes de agua: permanecerán cerradas y precintadas.

- **POLIDEPORTIVO:** se adoptarán las siguientes medidas:

- a) Se establecerán itinerarios de entrada y salida al pabellón, entrando a las pistas por la puerta del centro y saliendo por la puerta del fondo del polideportivo.
- b) Solo accederán personas autorizadas.
- c) Para acceder al pabellón será necesaria la desinfección del calzado mediante el uso de las alfombrillas desinfectantes.
- d) El uso de las mascarillas será obligatorio hasta comenzar el entrenamiento.
- e) Se habilitará una zona para colocación de mochilas, bolsas, botellas o toallas en cada pista, con la debida separación, individualizada, numerada y que permita una rápida y fácil limpieza a la finalización de la actividad deportiva.
- f) Punto de higiene en la pista: en cada pista, habrá un punto donde desinfectarse las manos.
- g) Queda totalmente prohibido el acceso de los participantes a la sala de materiales. Solo podrán acceder los entrenadores y los directores deportivos.

- **ASEOS PABELLÓN:** solo se podrá acceder de uno en uno.

- **PISTAS EXTERIORES:** se adoptarán las mismas medidas que para el polideportivo.

- **SALAS DE JUDO, TAEKWONDO y PSICOMOTRICIDAD:** se adoptarán las mismas medidas que para el acceso al polideportivo

- **OFICINA DEL CLUB:** La oficina del Club permanecerá cerrada. Las consultas se efectuarán por teléfono o correo electrónico.

La recogida de los jugadores la realizará exclusivamente un adulto, esperando en la puerta grande de la Calleja Vieja, manteniendo siempre la distancia de seguridad, y siempre con la mascarilla puesta; rogamos puntualidad para evitar aglomeraciones.

Tras la recogida de los jugadores, abandonarán las instalaciones según las indicaciones. Les rogamos encarecidamente que no se reúnan, ni dentro ni fuera del recinto.

### **MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES**

- La limpieza de las instalaciones se realizará todos los días. Después de cada turno, los entrenadores desinfectarán las zonas de colocación de mochilas y los objetos personales, así como los materiales y el mobiliario compartido.

## **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SINTOMATOLOGÍA COVID 19**

### **A) CAUSANTES DE INICIO DE PROCEDIMIENTO:**

- Sintomatología COVID-19 o contacto con un foco declarado de contagio.

### **B) PROCEDIMIENTO:**

#### **• FASE 1: Diagnóstico.**

- Aislamiento por parte del participante o entrenador afectado, que se abstendrá de acudir a entrenamientos o partidos, permaneciendo en su domicilio. Si la sintomatología se presenta durante la actividad deportiva, el presunto afectado, acudirá al lugar de aislamiento designado en cada instalación, siendo acompañado por un responsable del Club, se informará a la familia a la mayor brevedad, para que acudan a su recogida.
- Evaluación: la persona afectada (o sus padres o tutores legales si son menores de edad) llamarán al 112 para informarse de los pasos a seguir para evaluar sus síntomas. Lo más probable es que tenga que acudir a su Centro de Salud para valoración clínica y realizar pruebas diagnósticas.
- Resultados: En caso de positivo se activará la Fase 2 para mitigar contagios. En caso de negativo, el afectado se reintegrará a los entrenamientos, según indiquen las autoridades sanitarias.

#### **• FASE 2: Estudio de contactos.**

- Aislamiento: se suspenderán los entrenamientos y los partidos del equipo, quedando aislados provisionalmente todos los jugadores/as y entrenadores/as integrantes del equipo o personas que tengan contacto habitual con el afectado.
- Información al Club: se informará puntualmente al Club para poder trasladar esa información a la responsable COVID del colegio.
- Realización de Test: todos los integrantes del equipo o personas del club en contacto con el afectado por COVID-19, solicitarán la realización del correspondiente test. No pudiendo regresar a entrenamientos, eventos y/o partidos en caso de dar positivo hasta recibir el correspondiente certificado médico que lo autorice. Si no es posible la realización de test, pero tampoco existe confirmación diagnóstica de COVID-19, el posible afectado permanecerá 10 días sin acudir a la práctica/instalación deportiva por precaución (cuarentena).

### **C) MEDIDAS DE CUARENTENA:**

Ante la existencia de un contagio, se podrá adoptar la determinación de poner al Club en cuarentena, de tal forma que, durante un período de tiempo, de al menos 10 días o durante el tiempo que establezcan las autoridades sanitarias, ninguno de los equipos de la entidad podrá participar en las competiciones, suspendiéndose todos los entrenamientos y partidos.



## CLUB DEPORTIVO MARISTAS LOGROÑO

CIF: G-26431346

CALLEJA VIEJA 15, CP: 26006

LOGROÑO (LA RIOJA)

### ANEXO I

#### CLAUSULA ACEPTACION RIESGOS COVID19

El que suscribe, **Don/ña.** \_\_\_\_\_, con **DNI** \_\_\_\_\_ **MANIFIESTA SU COMPROMISO** de respetar y aplicar las medidas adoptadas frente a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 tanto por El Club Deportivo Maristas Logroño, como por el Colegio San José, las autoridades Sanitarias y Educativas y las distintas Federaciones Deportivas en cuanto a su participación en competiciones de ámbito estatal y asume expresamente el cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones emanadas al efecto por los órganos o departamentos competentes para garantizar la seguridad sanitaria y evitar posibles contagios en la práctica deportiva, y en particular **MANIFIESTA que:**

1.- **CONOCE** los protocolos y guías elaboradas en relación con las medidas a adoptar respecto de la participación en entrenamientos y competiciones a fin de minimizar y/o evitar, los riesgos de contagio por COVID-19.

2.- **SE COMPROMETE** a cumplir todas las instrucciones y recomendaciones incorporadas en las guías y protocolos que ya le han sido comunicados, así como las impartidas por las autoridades federativas en relación con los entrenamientos y competiciones en los que participe.

3.- **SE COMPROMETE** a informar, de manera inmediata, tanto a su Club como a los organismos federativos competentes en el supuesto de padecer signos o síntomas que pudieran sospechar la posibilidad de contagio por COVID19, absteniéndose, en ese caso, de tener contacto físico con otros deportistas, acudir o participar en entrenamientos o competiciones hasta recibir la autorización sanitaria.

4.- **ACEPTA** someterse a los test, pruebas analíticas o exámenes médicos que sean considerados necesarios para descartar el contagio del COVID19, y darles la eficacia necesaria para determinar la denegación de la autorización para participar en actividades deportivas en general y, en particular, en entrenamientos y campeonatos oficiales.

5.- Que, en cualquier caso, **ASUME Y CONOCE** la existencia de riesgos objetivos de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

6.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, **EXONERA EXPRESAMENTE** al Club Deportivo Maristas Logroño, Colegio San José y las Federaciones Territoriales en la que está integrado, de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la aparición de posibles daños o perjuicios en su persona.

7.- Que **ASUME** que, en el supuesto de mostrar una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las recomendaciones contenidas en los protocolos y guías sanitarios o hacer caso omiso de las instrucciones emanadas del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento y/o de la competición de que se trate. FDO. \_\_\_\_\_



CLUB DEPORTIVO MARISTAS LOGROÑO

## CLUB DEPORTIVO MARISTAS LOGROÑO

CIF: G-26431346

CALLEJA VIEJA 15, CP: 26006

LOGROÑO (LA RIOJA)

### ANEXO II

#### CLAUSULA ACEPTACION RIESGOS COVID19

Datos del padre/madre/tutor del deportista menor de edad

Nombre y Apellidos: .....

DNI: .....Dirección.....

Localidad..... Teléfono .....email.....

**AUTORIZO** a mi hija/hijo .....

A asistir y participar en los entrenamientos y partidos organizados por el Club Deportivo Maristas Logroño.

**MANIFIESTA SU COMPROMISO** de respetar y aplicar las medidas adoptadas frente a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 tanto por El Club Deportivo Maristas Logroño, como por el Colegio San José, las autoridades Sanitarias, Educativas y las distintas Federaciones Deportivas en cuanto a su participación en competiciones de ámbito estatal y asume expresamente el cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones emanadas al efecto por los órganos o departamentos competentes para garantizar la seguridad sanitaria y evitar posibles contagios en la práctica deportiva, y en particular **MANIFIESTA que:**

1.- **CONOCE** los protocolos y guías elaboradas en relación con las medidas a adoptar respecto de la participación en entrenamientos y competiciones a fin de minimizar y/o evitar, los riesgos de contagio por COVID-19.

2.- **SE COMPROMETE** a cumplir todas las instrucciones y recomendaciones incorporadas en las guías y protocolos que le han sido comunicados o que puedan comunicarse, así como las impartidas por las autoridades federativas en relación con los entrenamientos y competiciones en los que participe.

3.- **SE COMPROMETE** a informar, de manera inmediata, tanto a su Club como a los organismos federativos competentes en el supuesto de padecer signos o síntomas que pudieran sospechar la posibilidad de contagio por COVID19, absteniéndose, en ese caso, de tener contacto físico con otros deportistas, acudir o participar en entrenamientos o competiciones hasta recibir la autorización sanitaria.

4.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, **EXONERA EXPRESAMENTE** al Club Deportivo Maristas Logroño, Colegio San José, El Club Ciudad de Logroño 2011 de Taekwondo, resto de clubes que entrenan en las instalaciones gestionadas por el Club Deportivo Maristas Logroño y las Federaciones Territoriales en la que está integrado, de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la aparición de posibles daños o perjuicios en su persona.

Fdo. \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS:** El arriba firmante autoriza al "CLUB DEPORTIVO MARISTAS LOGROÑO" a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a [CDMARISTASLOGRONO@outlook.es](mailto:CDMARISTASLOGRONO@outlook.es)



## CLUB DEPORTIVO MARISTAS LOGROÑO

CIF: G-26431346

CALLEJA VIEJA 15, CP: 26006

LOGROÑO LA RIOJA)

### ANEXO III

#### NORMAS EN ENTRENAMIENTOS

Se establecen dos tipos de entrenamientos para aquellas actividades en las que suele darse contacto físico (fútbol, baloncesto, deportes alternativos...):

- Entrenamientos tipo medio (sin contacto físico): se realizará trabajo técnico-táctico de nivel medio, individual sin contacto físico y respetando en todo caso las medidas de distanciamiento personal y los aforos que puedan estar vigentes en cada momento.

- Entrenamientos de Precompetición o Entrenamiento total (actividades con contacto físico): siempre condicionado a la aprobación de las autoridades. En ellos:

- ✓ Se iniciará intensificando el nivel de entrenamientos, comenzando por trabajo colectivo en grupos reducidos sin oposición, mediante juego cooperativo sin oposición: Trabajos 2 contra 0, 3 contra 0, 4 contra 0, ...etc.
- ✓ b) Se irá incrementando progresivamente la participación colectiva mediante grupos reducidos, aumentando el nivel de intensidad e introduciendo juego cooperativo con oposición: 1 contra 1, 2 contra 1, 2 contra 2 y siempre dentro del mismo grupo de trabajo.
- ✓ c) Finalmente, y en función de la evolución del grupo, se pasará de forma progresiva a nivel de competición y entrenamiento todas, con trabajo técnico - táctico exhaustivo y absoluto.

- Creación de grupos/equipos cerrados de entrenamiento a la mayor brevedad: el grupo/equipo de entrenamiento quedará cerrado desde los primeros días.

- Colocación de punto de limpieza y desinfección.

- Prohibición de uso de petos.

- Prohibida la asistencia de familiares.

- **CONSIDERACIONES ANTES DEL ENTRENAMIENTO:**

- a) Evaluación personal del deportista: en caso de tener síntomas. No se acudirá al entrenamiento y se informará al Club.

- b) Control de temperatura en el acceso a instalaciones.

- c) Limpieza y desinfección de manos.

- d) Desinfección de calzado, si el entrenamiento es en el pabellón.



- e) Colocación de mochilas, botellas agua u objetos personales. Los deportistas, al acceder a la instalación, procederán ordenadamente a depositar sus mochilas, botellas de agua con su nombre, toallas, en la zona habilitada.
- f) Control de asistencia: el entrenador tendrá que controlar la asistencia.

• **CONSIDERACIONES DURANTE EL ENTRENAMIENTO:**

- a) Antes de iniciar el entrenamiento, se recordarán las medidas de protección y prevención. La práctica y la reiteración convertirán en hábito todas estas conductas.
- b) Observación de los entrenadores de posibles síntomas: si observan alguno de los síntomas siguientes (mucosidad excesiva, tos continuada, cansancio o fatiga impropia de la actividad desarrollada) o posibles síntomas compatibles con el COVID19, deben proceder a apartar al deportista del entrenamiento y activar el protocolo de seguridad (entrenamiento separado, cuarentena y apartar al jugador hasta obtener resultado concluyente).
- c) Paradas para hidratación y limpieza: durante los entrenamientos se programarán paradas para proceder a la limpieza.

